

Num. _____

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA,
S. A.

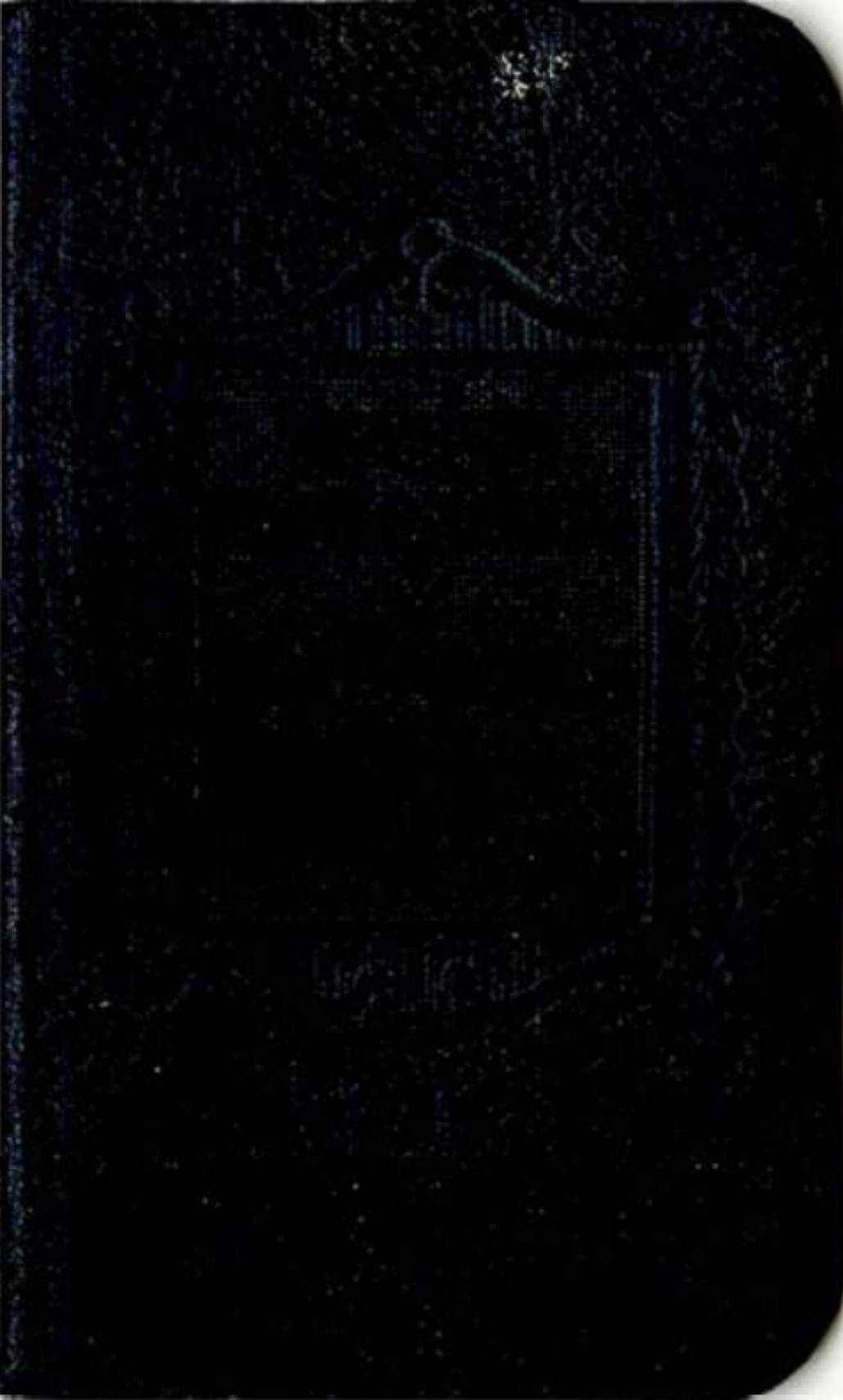
REFACCIONARIO

OFICINA MATRIZ: HERMOSILLO.

S. Fernando Ferrer Luna
o *H. E. Calles de Ferrer Luna*
NOMBRE DEL DEPOSITANTE

CUENTA DE AHORROS.

En caso de extravíar esta libreta de aviso inmediato al Banco. A la persona que por casualidad la hallase suplicamos entregarla a este Banco.



AVISO AL DEPOSITANTE

Sírvase leer las reglas e instrucciones, las que al aceptar la libreta, son aceptadas por usted.

Esta libreta debe presentarse al depositar o girar fondos.

Si el giro es presentado por tercera persona, debe Ud. enviar esta libreta junto con orden firmada ante testigo.

La orden debe venir por separado, escrita con tinta. En la última hoja de esta libro, insertamos una forma que le servirá de modelo.

3
HORAS DE OFICINA

DE 9-30 A 15-30

SABADOS 9-30 A 13

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S. A.

REFACCIONARIO

MATRIZ EN HERMOSILLO

DEPARTAMENTO DE AHORROS CUENTA CORRIENTE CON INTERESES.

Sírvase leer las reglas e instrucciones impresas en esta libreta.

Guarde esta libreta cuidadosamente.

En caso de extravío, de aviso inmediato al Banco pues si llega a manos extrañas poco escrupulosas, puede Ud. sufrir alguna pérdida en sus intereses.

AVISO

Al recibir documentos en deposito ó al cobro este banco obra únicamente como mandatario del depositante y no asume responsabilidad mayor a la de ejercer el cuidado debido. Todos los documentos se abonan sujetos al pago final en efectivo o en créditos solventes. Este banco no será responsable por falta o negligencia de sus corresponsales debidamente escogidos ni por pérdidas en tránsito y cada corresponsal así escogido no será responsable excepto por su propia negligencia. Este banco o sus corresponsales podrán enviar documentos, directa o indirectamente, a cualquier banco inclusive el girado, y aceptar giro del mismo o crédito como pago condicional en lugar de efectivo; este banco podrá cargar en cuenta cualquier documento en cualquier tiempo antes del pago final, sea devuelto o no; también cualquier documento girado a cargo de este banco que no sea bueno al cerrarse la operaciones del día en que fué depositado.

REGLAMENTO

4

Todo deposito o libramiento deberá sujetarse a las siguientes bases que los depositantes aceptan por el hecho de recibir esta libreta.

1. Las cantidades depositadas principiaron a ganar intereses o dividendos desde la fecha en que se depositen.

2. El Consejo de Administración del Banco tiene facultad para fijar, cada seis meses, el tipo de intereses, dando aviso a los depositantes.

3. Los intereses se pagaran los días primero de enero y primero de julio de cada año, al tipo de 4% anual.

4. Las cantidades que el Banco reciba con motivo de esta cuenta se anotarán en una libreta que se entregará al depositante al hacer su primer depósito, la que será registrada con el mismo número de la cuenta a la que corresponda. Para que se pague cualquier recibo a giro con cargo a la misma cuenta, deberá presentarse la libreta de depósitos.

5. Queda expresamente convenido que el depositante, para retirar su depósito o parte de él, concederá al Banco un plazo de treinta días, contados desde la fecha en que el Banco depositario reciba aviso por escrito que aquel tendrá obligación de darle.

(Continúa en la Penúltima Hoja)

Núm. 1

Banco Mercantil y Agrícola S. A.

afaccionario

En cuenta con

Jos. Jovellanos o Sr. N. E. G. de Jovellanos

Moneda Americana

Esta libreta se acepta y los depósitos se verifican de acuerdo con los Estatutos del Banco, segun en ella impresos y que forman parte de este contrato de depósito.

No se hará pago alguno o se retirarán los fondos sin la presentación de la libreta.

1926	FECHA	INTERESES O INICIALES	LIBRAMIENTOS	DEPOSITOS	SALDO
	Mayo 10			750 00	750 00
	Abel 7			700 00	1450 00
	✓ 21			2500 00	3950 00
	✓ 26	7.63			3957 63
	Mayo 31	19.79			3977.42
	Jun. 1			20000 00	23977.42
	✓ 26	103.22			24080 64
	Jul. 20	20.06			24100 70
	✓ 20			1022 58	25123 28
	Agto. 31	125.61			25248 89
	Nov. 1	252.78			25501 37
	✓ 27			5000 00	30501 37
	✓ 30	139.25			30640 62
	Dic. 20		8540 00		22100 62
	✓ 31	142.65			22243 27

7/21/30 Saldo hoy llevado a libretilla

163945

Núm. *A*

Banco Mercantil y Agrícola S. A.

FECHA	INTERESES O INICIALES	LIBRAMIENTOS	DEPOSITOS	SALDO
1927				
Dec. 31				22743.27
1927 Ene 8		250000		19743.27
Feb. 2	101.63			19844.90
✓ 25			1250000	32344.90
✓ 26	84.77			32429.67
Mzo 3			12328	32552.95
✓ 21			696	32559.91
✓ 25			2000000	52559.91
✓ 26	155.15			52715.06
29			2447.05	55162.11
Abr 26			274.58	55436.69
✓ 29			500000	60436.69
Mayo 16		5000000		10436.69
✓ 20		500000		5436.69
✓ 26	210.51			5647.20
✓ 27	28.33			5675.43
Jun. 27			160000	7275.43
Jul 4			12342	7398.85
4				7398.85

7/21/30 Saldo a cargo Elevado a Libretos

163945

Núm. 7

Banco Mercantil y Agrícola S. A.

1922	FECHA	INTERESES O INICIALES	LIBRAMIENTOS	DEPOSITOS	SALDO
Jul	4				739885
	18			2000000	2739885
	18		50000		2789885
	26	67.02			2796087
Agto.	6		600000		3396087
	12		1000000		4396087
	19		1000000		5396087
	✓		1000000		6396087
	✓		1000000		7396087
	✓		1000000		8396087
	✓		350000		8746087
	✓		550000		9296087
	26	335.72			9319659
	30		250000		9069659
Sept	26	455.14			91151.73
Oct	26	455.75			9160748
Nov	22			1000000	9260748
	✓			1000000	10260748
	✓			4 X	10307285

7/21/30 Saldo Roy. Elevado a. *Libro de...*

163945

Núm. 7

Banco Mercantil y Agrícola S. A.

FECHA	INTERESES O INICIALES	LIBRAMIENTOS	DEPOSITOS	SALDO
1927				
Nov. 26				103 072 85
Dic. 26	515.36			103 588 21
1928				
Jan. 17			22 500 00	105 838 21
✓ Feb. 26	521.31	15 000 00		91 359.52
✓ Feb. 14		72 633 31	1 381.80	85 478 01
✓ Feb. 28	445.03			85 923 04
✓ Mayo 26	429.46		9 329 85	95 252 89
✓ ab. 26	478.30	5 000 00		95 682 35
May 26	435.86			91 616 49
Jun. 18		5 000 00		91 116 49
Jun. 26	457.41			91 573 90
Jul. 25	457.86			92 031.76
Agosto 27	460.15			92 491 91
Sept. 26	462.38		3 000 00	92 954 29
Oct. 19			10 500 00	95 954 29
Oct. 25				97 004 29
NOV 10	468.44		∞	97 472 73
"			1 180 -	98 652 73

7/21/30 Saldo hoy *Reinaldo A. L. ...*

163945

Núm 7

Banco Mercantil y Agrícola S. A.

INTERESES				
FECHA	INTERESES O INICIALES	LIBRAMIENTOS	DEPOSITOS	SALDO
11-10-28				9865273
11-26-28	Intereses		49051	9914324
12-10-28	G.		2000 -	10114324
12-10-28	G.		3000 -	10414324
12-10-28	G.		141 -	10428424
12-27-28	G.		6000 -	11028424
12-29-28	Intereses		50856	11079280
5/28/29	M		20720	11100000
4/29/29	Int.		55270	11155270
2/26/29	Int.		54061	11209331
2/7/29		500000		10709331
5/8/29		1000000		9709331
5/11/29		1000000		8709331
5/29/29	Int.		49880	8759211
5/29/29	Int.		53443	8812654
5/29/29	Int.		47943	8860597
6/17/29	M		135860	8996457
6/17/29		294000		8702457
7/21/30	Saldo hoy llevado a Libretos			163945

Núm. 7

Banco Mercantil y Agrícola S. A.

FECHA	INTERESES O INICIALES	LIBRAMIENTOS	DEPOSITOS	SAÍDO
Jul 21	A		30000 -	8702457
6-26-29	Int.		43297	11702457
7-1-30	Int.		20476.37	11745754
7/25/29		1745754		100000 -
7/27/29	Int.		44437	10044937
8/26/29	Int.		50217	10095154
9/1/29		15000 -		
9/1/29		17500 -		6845154
9/5/29		17500 -		5095154
9/9/29		20000 -		
9/9/29		10000 -		
9/9/29		10000 -		
9/9/29		10000 -		95154
9/16/29	Int.		16059	111213
10/26/29			556	111769
11/27/29			558	112327
12/26/29			561	112888

7/21/30 Saldo hoy, llevado a Libranza 1639445

Núm. 7

Banco Mercantil y Agrícola S. A.

FECHA	INTERESES O INICIALES	LIBRAMIENTOS	DEPOSITOS	SALDO
1/27/30	De la multa			112888
2/27/30	Ant		564	113452
3/26/30	✓		567	114019
4/26/30	✓		570	114589
5/26/30	✓		572	115161
6/26/30	✓		575	115736
7/21/30	Comod.	1047631	578	116314

7/21/30

10000-

163945

"

7/21/30 Saldo Ay. Elevado a Libretos

163945

(Continuacion del Reglamento)

6. El Banco podrá permitir, cuando lo estime conveniente, que el depositante retire sus fondos sin previo aviso; pero los pagos que se hagan en esos casos no implicarán la renuncia del derecho de exigir el aviso, conforme a este convenio.

7. La cuenta que se cancele durante los tres primeros meses del último depósito, perderá sus derechos a percibir intereses. La cantidad retirada del Banco pierde los intereses; pero de ninguna manera estará sujeta a descuento alguno.

8. Las remesas foraneas pueden ser enviadas por Express, Giros Postales o Bancarios, acompañandolas de sus respectivas libretas. Los depositantes foraneos para retirar en todo o en parte sus depositos, enviarán con la orden al Banco, su libreta de depósito, de acuerdo con estas cláusulas.

9. Si los intereses devengados no se cobraren, se acreditarán al depositante, como si se tratara de un depósito original, desde la fecha en que sean autorizados.

10. No se admitirán libramientos por cantidades menores de \$5.00 cinco pesos, salvo el caso de que se trate de terminar una cuenta o de cobrar intereses devengados. Al

12
retirar los fondos es conveniente dejar un saldo, grande o pequeño, que conserve en vigor la cuenta.

TENGASE ESPECIAL CUIDADO CON LA LIBRETA DE DEPOSITO. SI SE EXTRAÑA PUEDE CAUSAR MOLESTIAS Y GASTOS.

EN NINGUN CASO SE EFECTUARAN PAGOS SI NO ES PRESENTADA LA LIBRETA PARA QUE SE ANOTE LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE.

No escriba usted aqui su orden, sirvase copiarla en pliego de papel aparte: Esto es solamente una muestra de como deberá usted escribir sus órdenes.

\$ _____ A _____ DE _____ DE 19 _____

Banco Mercantil y Agrícola S. A.
Refaccionario
DEPARTAMENTO DE AHORROS
CUENTA CORRIENTE CON INTERESES

PAGUESE A _____ O AL PORTADOR,
_____ DOLARES MONEDA AMERICANA,

CARGANDOLO EN CUENTA DE MI LIBRETA NUM. _____
QUE ACOMPAÑO.

13

CUSTOMERS DRAFT.

COMPANIA BANCARIA MERCANTIL Y AGRICOLA DE SONORA, S. A.

14

ORO NACIONAL

NOGALES, SONORA, MEXICO

Die. 5 de

1927 \$1520⁰⁰

PAY TO THE ORDER OF

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S. A.

(REFACCIONARIO)

3850

Un mil quinientos veinte y no/100

oro nacional DOLLARS ORO NACIONAL

To Fernando Torreblanca
Guadalajara 104 Mexico, D.F.

Reballe 1.

Cruz Parque España

PAGO

PAGO

RECIBIMOS
BANK OF MONTREAL

PAGUESE A LA ORDEN DE

~~Banco Montreal~~

VALOR EN ~~cheque~~

~~Banco Mercantil y Agrícola, S. A.~~

~~W. H. H. H.~~